



AFRICA/BURUNDI - Revisión constitucional: tras el fracaso en el Parlamento quizás se intenta con el referéndum

Bujumbura (Agencia Fides) - La Asamblea Nacional de Burundi ha rechazado la enmienda constitucional que habría permitido al presidente Pierre Nkurunziza presentarse a las elecciones del 2015 para un tercer mandato (véase Fides 18/3/2014). “Los votos a favor han sido 84, los no han sido cero, las abstenciones también cero y los que no estaban presentes en el aula 22. La Constitución de Burundi prevé una mayoría de cuatro quintos de la Asamblea Nacional para la aprobación de la revisión de la Constitución, es decir 85 votos. Por consiguiente, el proyecto de reforma constitucional ha sido rechazado” ha anunciado el 21 de marzo, el Presidente de la Cámara, Pie Ntavyohanyuma al final de una votación a mano alzada.

“El partido Uprona, el ex principal aliado del partido del presidente (CNDD -FDD), no ha votado a favor de la enmienda constitucional, como si que lo ah hecho el FRODEBU, otro partido de la oposición” refieren a la Agencia Fides fuentes de la Iglesia local. “Ahora se está discutiendo la posibilidad de convocar un referéndum para cambiar la norma que establece un límite de dos mandatos presidenciales. Varios expertos en derecho constitucional afirman que la revisión de la Constitución es posible o con un voto en el Parlamento o en un referéndum. No se pueden tomar los dos caminos a la vez” , dicen nuestras fuentes.

“La situación es muy delicada porque no se sabe cómo evolucionará. Además, existen tensiones relacionadas con las denuncias de los estudiantes universitarios por la supresión de becas. La Universidad del Estado se ha cerrado. La mayoría de los estudiantes necesitan una beca para completar sus estudios. Hasta ahora, sólo 150 de 15.000 estudiantes universitarios se han matriculado de nuevo”, dicen nuestras fuentes. (L.M.) (Agencia Fides 25/3/2014)